

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado en fecha 10, 11 y 12 de septiembre del corriente año, al **departamento de Ñeembucú**, en donde la Comisión estuvo realizando el trabajo de registro fotográfico de la y puesta en valor de los sitios históricos: Hospital de Sangre de Paso Pucú y Estero Bellaco en el distrito de Humaitá.

A dicho viaje estuvo integrada por **Almide Alcaraz con C.I. N° 3.493.613**, **Ernesto Fidel López con C.I. N° 4.323.761** y **Fabian Chamorro con C.I. 1.219.837**, también un funcionario de la Dirección General de Comunicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mis más alta estima y consideración.


Pedro Arturo Santa Cruz I.
Senador de la Nación

Al Excelentísimo
Don **Oscar Salomón**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.




Víctor Bresnovich M.
H. Cámara de Senadores